

**LUZUORO S.A**  
*Dirección: Palmes 1010 y Sucre  
Machala, - El Oro - Ecuador*

**INFORME DE COMISARIO  
AÑO DE 2.011**

En cumplimiento de los Estatutos de la Compañía en calidad de Comisario de **LUZUORO S.A.** tengo a bien presentar a ustedes, el informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio de 2.011 de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de compañías.

**1.1** Al revisar y analizar la documentación que rige a la compañía en el Aspecto Administrativo y Financiero se determinó que sus Ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás disposiciones legales de Régimen Tributario Interno.

**1.2** Los libros Societarios de la compañía, Actas de la Junta General, Libros Talonarios, y de Acciones, esto se encuentran debidamente elaborados de conformidad con las Disposiciones de la Ley de compañías.

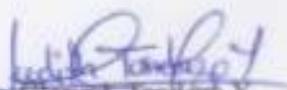
**1.3** Los Registros Contables de la Compañía se realizan de conformidad con las Disposiciones Legales y los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Los Comprobantes de Ingresos y Egresos se encuentran debidamente numerados y legalizados y con la correspondiente documentación de respaldo.

**1.4** Con la relación al artículo 321 de la ley de Compañía se ha dado cumplimiento a las obligaciones del Comisario, tanto en el aspecto Administrativo y Financiero, observando además los numerales que conforman este artículo.

**1.5** Del estudio y análisis de los Registros Contables se determina un adecuado Control Interno de la Compañía.

**1.6** En mi opinión, el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas presentan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía **LUZUORO S.A.** Al 31 de Diciembre de 2.011 de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, aplicados sobre bases y normas consistente.

Atentamente,

  
Ing. Gloria J. Fandiño Y.  
C.I: 0704618271